

INSTRUCTIVO DE FACTURACIÓN Y CARGA WEB CONVENIO 116/17

EMISIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA, PASO A PASO:

1. Ingreso con clave fiscal en la página de AFIP, servicio de “COMPROBANTES EN LINEA”.
2. Seleccione la opción “GENERAR COMPROBANTES”.
3. Seleccione el punto de venta habilitado y el tipo de comprobante a emitir.
4. Fecha del comprobante, ponga la fecha actual. Concepto “servicios”.
5. Periodo facturado: **DESDE: ponga la fecha de la primera audiencia tomada; HASTA: ponga la fecha de la última audiencia tomada. (si fueron todas actuaciones del mismo día, será la misma fecha); VTO. Para el pago: la fecha a 60 días.**

RCEL - GENERACIÓN DE COMPROBANTES - FACTURA C
DATOS DE EMISIÓN (PASO 1 DE 4)

Fecha del Comprobante: 22/06/2021

Conceptos a incluir: Servicios

Moneda Extranjera

Periodo Facturado

Desde: 22/06/2021

Hasta: 22/06/2021

Vto. para el Pago: 22/08/2022

Referencia Comercial (opcional)

Referencia #

+ -

< Volver Continuar >

Menú Principal

6. **IMPORTANTE** completar correctamente **CUIT 30-71677017-2**, condición **SUJETO EXENTO IVA** y condición de venta **CUENTA CORRIENTE**.

RCEL - GENERACIÓN DE COMPROBANTES - FACTURA C
DATOS DEL RECEPTOR (PASO 2 DE 4)

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Tipo y Nro. de Documento: CUIT 30716770172

A. y Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE SEGURIDAD

Domicilio Comercial: Rosario De Santa Fe 630 Piso PB - Ciudad De Cordoba Sur

Email:

Condiciones de Venta

Contado

Tarjeta de Débito

Tarjeta de Crédito

Cuenta Corriente

Cheque

Ticket

Otra

Comprobantes Asociados

Tipo de Comprobante: Remito

Datos Adicionales del Comprobante

« Datos a completar únicamente por empresa alcanzadas por algún régimen especial »

< Volver Continuar >

- EN LA PRIMER CELDA DE PRODUCTO/SERVICIO **ACLARAR QUE SON HONORARIOS PROFESIONALES CONVENIO 116/17**; A CONTINUACION Y EN TODAS LAS DEMAS CELDAS PONER EL NUMERO DE SUMARIO, ART CCC, NOMBRE DEL DEFENDIDO Y FECHA DE LA AUDIENCIA), AGREGAR TANTAS LINEAS DE DESCRIPCIÓN COMO SUMARIOS TENGA PARA FACTURAR.
- IMPORTANTE: **EL VALOR DEL JUS DEBE SER EL VIGENTE AL DÍA DE LA AUDIENCIA.**

serviciosjava2.afip.gob.ar/rcel/jsp/genComDatosOperacion.do

RCEL - GENERACIÓN DE COMPROBANTES - FACTURA C
DATOS DE LA OPERACIÓN (PASO 3 DE 4)

Código	Producto/Servicio	Cant.	U. Medida	Prec. Unitario	% Bon.	Importe Bon.	Subtotal	Eliminar
	Honorarios profesionales convenio 116/17. sumario 205/21, Juan José Robles, art. 111 CCC, 22/06/21	1	unidades	1985.84	0	0.00	1985.84	X
	Sumario 285/21, Liliana Rosales, art. 105 CCC, 22/06/21.	1	unidades	1985.84	0	0.00	1985.84	X

Agregar línea descripción

Otros Tributos:

Descripción	Detalle	Base Imponible	Alicuota %	Importe
				\$

Subtotal: \$ 3971.68
Importe Otros Tributos: \$
Importe Total: \$ 3971.68

Agregar otro Tributo

Precisión Campo Cantidad: 2 decimales | Campo Precio Unitario: 2 decimales

< Volver Continuar >

Menú Principal

9. CONFIRMAR DATOS Y GENERAR EL COMPROBANTE.

afip.gob.ar/rcel/jsp/genComResumenDatos.do

RCEL - GENERACIÓN DE COMPROBANTES - FACTURA C
RESUMEN DE DATOS (PASO 4 DE 4)

El siguiente es un resumen de todos los datos ingresados. De confirmar los mismos se procederá a la generación del comprobante.

Datos del Emisor

Punto de Venta 00002
Domicilio Marcelo T De Alvear 267 Piso:10 Dpto:C - Barrio Centro Sur, Córdoba
Conceptos a Incluir Servicios
Periodo Facturado desde: 22/06/2021 hasta: 22/06/2021
Vto. para el Pago 22/08/2022

Datos del Receptor

CUIT 30716770172
Razón Social MINISTERIO DE SEGURIDAD
Domicilio Comercial Rosario De Santa Fe 650 Piso:PB - Ciudad De Cordoba Sur, Córdoba
Email
Condición frente al IVA IVA Sujeto Exento
Condiciones de Venta Cuenta Corriente
Comprobantes Asociados -

Detalle de la Operación

Código	Producto/Servicio	Cant.	U. Medida	Prec. Unitario	% Bon.	Importe Bon.	Subtotal
	Honorarios profesionales convenio 116/17. sumario 205/21, Juan José Robles, art. 111 CCC, 22/06/21	1.00	unidades	1985.84	0.00	0.00	1985.84
	Sumario 285/21, Liliana Rosales, art. 105 CCC, 22/06/21.	1.00	unidades	1985.84	0.00	0.00	1985.84

Subtotal: \$ 3971.68
Otros Tributos: \$ 0.00
Importe Total: \$ 3971.68

< Volver Confirmar Datos... >

10. CARGA DEL COMPROBANTE WEB A TRAVES DE CIDI: UNA VEZ GENERADA LA FACTURA, INGRESAR AL SITIO WEB WWW.CIDI.CBA.GOV.AR , CON SU USUARIO Y CLAVE NIVEL 2, Y EN EL PORTAL DE PAGO A BENEFICIARIOS, ELIJA LA OPCIÓN “COMPROBANTE WEB”.

DATOS A TENER EN CUENTA A LA HORA DE CARGAR SU COMPROBANTE WEB (**REALIZAR CON EL COMPROBANTE A CARGAR EN MANO**)

- Tipo de comprobante: ...(ELEGIR TIPO DE COMPROBANTE GENERADO, por ej: FacturaC)
- P.V. (Punto de venta):... (BUSCAR EL N° EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO DE LA FACTURA)
- Número de comprobante: (BUSCAR EL N° EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO DE LA FACTURA)
- Fecha comprobante: .../.../... (MARGEN SUPERIOR DERECHO DE LA FACTURA)
- CUIT (del ministerio de Seguridad): 30-71677017-2
- Importe total: poner en números el valor facturado
- Código autorización: CAE
- N° Autorización: Es el N° de CAE que figura al pie de la factura, por ej: 69051053569190
- Fecha Vencimiento autorización de CAE: figura debajo del N° de CAE.
- Repartición de presentación del comprobante: MINISTERIO DE SEGURIDAD
- Área/Oficina: ABOGADOS
- Orden de Compra relacionada: DEJAR EN BLANCO
- Servicios públicos: DEJAR EN BLANCO
- Observaciones: Poner una referencia al concepto facturado, por ej: Honorarios profesionales Convenio 116/17.
- CLICKEAR EN INSERTAR. ADJUNTAR EL ARCHIVO DE LA FACTURA ELECTRONICA Y SELECCIONAR **ENVIAR** PARA TERMINAR LA CARGA WEB. UNA VEZ FINALIZADA LA CARGA, EN EL MISMO PORTAL PUEDE CONSULTAR LOS COMPROBANTES CARGADOS Y HACER EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.

11. UNA VEZ GENERADA LA FACTURA, Y CARGADO EL COMPROBANTE WEB, IMPRIMIR EL ARCHIVO PDF DE LA FACTURA Y PRESENTAR JUNTO CON LAS CONSTANCIAS DE ACTUACIÓN (ORIGINALES) POR MESA DE ENTRADAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS. LAS CONSTANCIAS DE ACTUACIÓN NO DEBEN TENER TACHADURAS, ENMIENDAS, NI CORRECTOR, DEBENTENER FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD QUE INTERVIENE EN LA AUDIENCIA, Y EL SELLO DE LA REPARTICIÓN.
12. DECLARAR CBU A TRAVES DEL PORTAL DE PAGO A BENEFICIARIOS EN CIDI, para que se acrediten los pagos. La cuenta debe ser personal.



IMPORTANTE: EL TRÁMITE PARA EL PAGO NO ESTÁ COMPLETO HASTA NO GENERAR EL COMPROBANTE WEB, QUE FIGURE COMO “ENVIADO”, RECOMENDAMOS NO PRESENTAR LAS FACTURAS CON SUS CONSTANCIAS DE ACTUACIÓN EN EL COLEGIO DE ABOGADOS HASTA NO TENER LA CARGA WEB CORRECTAMENTE REALIZADA. -